MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Repatriación, 09 de Febrero de 2.016

REF: Contratación Directa Nº 03/2.016 para "Adquisición de Bienes de Consumo Varios para Maquinarias, Implementos y Camionetas Municipales"- Convocante Municipalidad de Repatriación.

Señor
PETER PENNER
Propietario de **TALLER PENNER**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la Contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 317/2016, de fecha 09/02/2016, por la cual ha resuelto, por una parte, adjudicar al oferente **Taller Penner para "Adquisición de Bienes de Consumo Varios para Maquinarias, Implementos y Camionetas Municipales",** cuya propuesta económica es de **Gs 28.800.000** (veintiocho millones, ochocientos mil) en el **LOTE I**, y **Gs. 9.300.000** (nueve millones, trescientos mil) en el **LOTE II**, y **Gs. 13.100.000** (trece millones, cien mil) en el **LOTE III**; acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NANCY L. MEDINA DE ROMERO
Responsable de UOC

PENNER
TALLER MECÁNICO